

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CABAÑAS DE SAYAGO

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio 2026, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Ingresos

Capítulo		Euros
	A) Operaciones no financieras	140.535,00
	<i>A.1) Operaciones corrientes</i>	<i>107.360,00</i>
1	Impuestos directos	35.000,00
2	Impuestos indirectos	3.900,00
3	Tasas y otros ingresos	23.260,00
4	Transferencias corrientes	45.000,00
5	Ingresos patrimoniales	200,00
	<i>A.2) Operaciones de capital</i>	<i>33.175,00</i>
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	3.175,00
	B) Operaciones financieras	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total ingresos	140.535,00

Gastos

Capítulo		Euros
	A) Operaciones no financieras	138.226,00
	<i>A.1) Operaciones corrientes</i>	<i>100.924,00</i>
1	Gastos de personal	26.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	65.088,68
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	7.835,32
5	Fondo de contingencia	1.500,00
	<i>A.2) Operaciones de capital</i>	<i>37.302,00</i>
6	Inversiones reales	37.302,00
7	Transferencias de capital	0,00

R-202600005



Capítulo	Euros
B) Operaciones financieras	2.309,00
8 Activos financieros	0,00
9 Pasivos financieros	2.309,00
Total gastos	140.535,00

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, asimismo se publica seguidamente la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

- *Personal funcionario*: Secretaria-Interventora. Grupo, A. Habilitación carácter nacional.
- *Personal laboral*: Operario Servicios Múltiples. Media jornada.

Cabañas de Sayago, 1 de enero de 2025.-El Alcalde.

